

NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD
167	PÉREZ JIMÉNEZ M. VICTORIA	JAÉN
168	VEIRA FARIÑA, ROBERTO	CÁDIZ
169	DIEZ GONZÁLEZ, M. ELENA	JAÉN
170	GARDE LÓPEZ-BREA, NURIA	ALMERIA
171	GUTIÉRREZ ARCONADA, JULIA MARIA	CACERES
172	GUERRERO TRAMOYERES, M. LUISA	SEVILLA
173	FERNÁNDEZ LASO, M. JOSÉ	HUELVA
174	MARTÍNEZ-OTERO ALEMANY, ALFREDO	MALAGA
175	HERNANDO ZARZALEJOS, M. CRISTINA	BADAJOS
177	MOLINA RUIZ-CHENA, M. DE LA CUEVA	JAÉN
178	BLANCO GARCIA, NATALIA	CÓRDOBA
179	SALIDO LÓPEZ, M. JOSÉ	CÓRDOBA
180	GARCIA MANZANARES, M. MERCEDES	CÓRDOBA
181	MOYA CARRIÓN, ISABEL PATRICIA	CÁDIZ
182	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. RITA	CÁDIZ
183	ENCARNACIÓN MIRASOL, EMILIO	CÓRDOBA
184	CABALLERO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	SEVILLA
185	BRAVO PÉREZ, CRISTINA	CÓRDOBA
186	LÓPEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	JAÉN
187	VALVERDE PÉREZ, M. SOLEDAD	SEVILLA
188	BAZ VICENTE, ALEXANDER	CÁDIZ
189	MENDOZA RULL, ELENA	SEVILLA
190	GARRIDO VIDANIA, M. JESÚS	JAÉN
191	JIMÉNEZ CLEMENTE, SUSANA	JAÉN
192	GONZÁLEZ IBÁÑEZ, M. ANTONIA	SEVILLA
193	GÓMEZ REBOLLO, ANA ISABEL	CÁDIZ
194	DURAN VAQUERO, MARIO	SEVILLA
195	SERRANO MADRAZO, LUCIA	SEVILLA
197	RUBIO HARCONES, CARLA	SEVILLA
		VILLACARRILLO.
		TARIFA.
		ANDÚJAR.
		HUÉRCAL OVERA.
		MIAJADAS.
		PILAS.
		LEPE.
		CAMPILLOS.
		VILLAFRANCA BARROS.
		JODAR.
		PUENTE GENIL.
		PALMA DEL RIO.
		MONTILLA.
		ALGECIRAS.
		JIMENA DE LA F.
		CABRA.
		MARCHENA.
		LUCENA.
		BEAS DE SEGURA.
		EL ARAHAL.
		ARCOS DE LA F.
		LORA DEL RIO.
		POZO ALCÓN.
		SANTISTEBAN DEL PUERTO.
		MORÓN DE LA FRA.
		UBRIQUE.
		CABEZAS DE S. JUAN.
		OSUNA.
		PUEBLA DE CAZALLA.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12105 *ORDEN SCO/2247/2005, de 24 de junio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 10), corregida por la de 26 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 8 de enero) se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2100/2004, de 21 de junio (B.O.E. de 30), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 1 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 2 de junio de 2005, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Oncología Médica, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición adicional.

Con la publicación de esta Orden se determina la apertura del plazo de toma de posesión, para los concursantes que fueron adjudicados.

catarios de plaza en la especialidad de Oncología Médica en el concurso de traslados voluntario convocado por Orden de 27 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 29 de noviembre).

Los concursantes indicados en el párrafo anterior, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. No obstante, el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero de la misma área de salud; o en el de un mes, si pertenecen a distinta localidad y área de salud.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la resolución por la que se determine la apertura del plazo de toma de posesión.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio o, en su caso, de la prórroga que a su petición motivada se le hubiere concedido, perderá todos los derechos derivados de este concurso. Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18, 20, 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 11.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 24 de junio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Prepresupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Fase de provisión

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Especialidad: F.E.A. Oncología Médica

NIF	Apellidos y nombre
13914552N	ALIJA LOPEZ, VALENTIN
16562067C	ALONSO LAGO, MARTINA.
5389348B	ALONSO LOPEZ, M. CARMEN.
25436952X	ALONSO ORDUÑA, VICENTE.
7539814T	ALONSO ROMERO, JOSE LUIS.
29797442E	ALVAREZ MARQUEZ, FRANCISCO.
12750207L	ARRANZ ARIJA, FERNANDO.
5268586E	ARROYO YUSTOS, MONICA.
17154010N	ARTAL CORTES, ANGEL F.
5249756Y	BARON SAURA, JOSE MARIA.
28896590B	BOLANOS NARANJO, MATILDE.
6981502J	BORREGA GARCIA, PABLO.
51918165N	CALZAS RODRIGUEZ, JULIA.

NIF	Apellidos y nombre
5411396W	CASADO SAENZ, ENRIQUE.
51327588Y	CASSINELLO ESPINOSA, JAVIER.
9758112V	CASTAÑON LOPEZ, CARMEN.
2607737C	CASTRO CARPEÑO, FCO.JAVIER.
70164163H	CEREZO GONZALEZ, SARA.
46112874J	COLOMER BOSCH, RAMON.
50399637J	CRESPO MASSIEU, CARMEN.
24330084V	CUBEDO CERVERA, RICARDO.
21460633T	DIAZ FERNANDEZ, MARIA NIEVES.
2511757L	DIAZ PUENTE, MARIA TERESA.
32776550D	DIZ TAIN, M.PILAR.
5258668V	ESPINOSA ARRANZ, ENRIQUE.
11798674L	ESTEBAN HERRERA, BEATRIZ.
5193279V	FERNANDEZ ARAMBURO, ANTONIO.
9375552Q	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS.
9370962A	FERNANDEZ PEREZ, YOLANDA.
17857381C	FLORIAN GERICO, JESUS.
7824069K	FONSECA SANCHEZ, EMILIO.
10074935S	FRA RODRIGUEZ, JOAQUIN.
5411291N	GARCIA CARBONERO, ICIAR.
2224652T	GARCIA LOPEZ, JOSE LUIS.
7843009D	GARCIA LOPEZ, MARIA JOSE.
7844423C	GARCIA PALOMO, ANDRES.
7873401H	GARCIA PEREZ, M.ª MILAGROS.
50304925S	GARRIDO LOPEZ, PILAR.
22640108N	GOMEZ-ALDARAVI GUTIERREZ, JOSE LORENZO.
76516229J	GONZALEZ AGEITOS, ANA MARIA.
33511709L	GONZALEZ ARENAS, M.ª DEL CARMEN.
42065621 R	GONZALEZ DE SANDE, LUIS MIGUEL.
5220638Y	GONZALEZ DEL VAL SUBIRATS, RICARDO.
33374559H	GONZALEZ MARTIN, ANTONIO JOSE.
27426591 B	GONZALVEZ CASCALES, MARIA LUISA.
10825350D	GRAVALOS CASTRO, CRISTINA.
51392598H	GUERRA MARTINEZ, JUAN ANTONIO.
17214779S	HERRERO IBAÑEZ, ANA MARIA.
13886332J	HORNEDO MUGUIRO, JAVIER.
27289161Y	INORIZA RUEDA, ANGEL.
22453761B	IRIGROYEN MEDINA, ANTONIO LUIS.
25139214F	ISLA CASADO, M. DOLORES.
51403923G	JIMENEZ GORDO, ANA MARIA.
814171V	LARA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL.
16047488C	LAстра ARAS, ENRIQUE.
25972775W	LOMAS CARRIDO, MARIA DE LA.
3095531 F	LOPEZ CRIADO, MARIA PILAR.
51349863V	LOPEZ GOMEZ, LUIS JESUS.
5396573Z	LOPEZ MARTIN, JOSE ANTONIO.
13747399T	LOPEZ VEGA, JOSE MANUEL.
7224529E	LOPEZ-BREA PIQUERAS, MARTA FRANCI.
18018895M	MARTIN BROTO, JAVIER.
7816250E	MARTIN GARCIA, GERMAN.
5270495E	MARTINEZ DE DUEÑAS, EDUARDO.
7958174J	MARTINEZ TRUFERO, JAVIER.
25426999Q	MAYORDOMO CAMARA, JOSE IGNACIO.
24794024R	MENDIOLA FERNANDEZ, DIONISIO CES.
74506864C	NOGUERON MARTINEZ, M. ESTHER.
18165879L	ORUEZABAL MORENO, MAURO JAVIER.
10825988A	PALACIO VAZQUEZ, M.ª ISABEL.
7212993D	PAZ-ARES RODRIGUEZ, LUIS.
9371376A	PELAEZ FERNANDEZ, IGNACIO.
5351180T	PEREZ CATCHOT, PEDRO.
2234893Y	PEREZ SEGURA, PEDRO.
50821840M	PORTUGAL FDEZ.DEL RIVERO, TERESA DE.
4562833R	PROVENCIO PULLA, MARIANO.
31630617M	PUERTO PICA, JOSE MARIA.
73066040P	PUJOL OBIS, EDUARDO.
11935958Q	RIVERA HERRERO, FERNANDO.
7011339L	RODRIGUEZ JARAIZ, M. ANGELES.
7877096X	RODRIGUEZ SANCHEZ, CESAR A.
50813068L	SALINAS HERNANDEZ, PEDRO.
25143923R	SANTANDER LOBERA, CARMEN.
9291092N	SANZ RUBIALES, ALVARO MARIA.
2855472E	SASTRE VALERA, JAVIER.
27450531P	VALVERDE INIESTA, JUAN JOSE.
795735G	VIEITEZ DE PRADO, JOSE MARIA.
25149600C	YUBERO ESTEBAN, ALFONSO.

ANEXO II
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Fase de provisión

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Especialidad: F.E.A. Oncología Médica

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
13914552	ALIJA LOPEZ, VALENTIN.	4001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA.	SEGOVIA.	SEGOVIA.
16562067	ALONSO LAGO, MARTINA.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
5389348	ALONSO LOPEZ, M. CARMEN.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
25436952	ALONSO ORDUÑA, VICENTE.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
7539814	ALONSO ROMERO, JOSE LUIS.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
29797442	ALVAREZ MARQUEZ, FRANCISCO.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
12750207	ARRANZ ARIJA, FERNANDO.	3401-HOSPITAL RÍO CARRIÓN.	PALENCIA.	PALENCIA.
5268586	ARROYO YUSTOS, MONICA.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
17154010	ARTAL CORTES, ANGEL F.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
5249756	BARON SAURA, JOSE MARIA.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
8689161	BLANCO CAMPANARIO, ESPERANZA.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
28896590	BOLANOS NARANJO, MATILDE.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
6981502	BORREGA GARCIA, PABLO.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
51918165	CALZAS RODRIGUEZ, JULIA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
5411396	CASADO SAENZ, ENRIQUE.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
51327588	CASSINELLO ESPINOSA, JAVIER.	1901-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
9758112	CASTAÑON LOPEZ, CARMEN.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
2607737	CASTRO CARPEÑO, FCO. JAVIER.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
70164163	CEREZO GONZALEZ, SARA.	1313-COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO.	ALCÁZAR SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
46112874	COLOMER BOSCH, RAMON.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
50399637	CRESPO MASSIEU, CARMEN.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
24330084	CUBEDO CERVERA, RICARDO.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
21460633	DIAZ FERNANDEZ, MARIA NIEVES.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
2511757	DIAZ PUENTE, MARIA TERESA.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
32776550	DIZ TAIN, M. PILAR.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
5258668	ESPINOSA ARRANZ, ENRIQUE.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
11798674	ESTEBAN HERRERA, BEATRIZ.	4001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA.	SEGOVIA.	SEGOVIA.
5193279	FERNANDEZ ARAMBURO, ANTONIO.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
9375552	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
9370962	FERNANDEZ PEREZ, YOLANDA.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
17857381	FLORIAN GERICO, JESUS.	2205-HOSPITAL DE BARBASTRO.	BARBASTRO.	HUESCA.
7824069	FONSECA SANCHEZ, EMILIO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
10074935	FRA RODRIGUEZ, JOAQUIN.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
5411291	GARCIA CARBONERO, ICIAR.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
26182500	GARCIA DE PAREDES PEREZ DE SEVILLA, M.ª LUISA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
2224652	GARCIA LOPEZ, JOSE LUIS.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
7843009	GARCIA LOPEZ, MARIA JOSE.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
7844423	GARCIA PALOMO, ANDRES.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
7873401	GARCIA PEREZ, M.ª MILAGROS.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
50304925	GARRIDO LOPEZ, PILAR.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
22640108	GOMEZ-ALDARAVI GUTIERREZ, JOSE LORENZO.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
76516229	GONZALEZ AGEITOS, ANA MARIA.	1313-COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO.	ALCÁZAR SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
33511709	GONZALEZ ARENAS, M.ª DEL CARMEN.	1601-HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ.	CUENCA.	CUENCA.
42065621	GONZALEZ DE SANDE, LUIS MIGUEL.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
5220638	GONZALEZ DEL VAL SUBIRATS, RICARDO.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
33374559	GONZALEZ MARTIN, ANTONIO JOSE.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
27426591	GONZALVEZ CASCALES, MARIA LUISA.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
10825350	GRAVALOS CASTRO, CRISTINA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
51392598	GUERRA MARTINEZ, JUAN ANTONIO.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
17214779	HERRERO IBAÑEZ, ANA MARIA.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
13886332	HORNEDO MUGUIRO, JAVIER.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
27289161	INORIZA RUEDA, ANGEL.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
22453761	IRIGOYEN MEDINA, ANTONIO LUIS.	0610-HOSPITAL DE MÉRIDA.	MÉRIDA.	BADAJOS.
25139214	ISLA CASADO, M. DOLORES.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
51403923	JIMENEZ GORDO, ANA MARIA.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
814171	LARA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
16047488	LASTRA ARAS, ENRIQUE.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
25972775	LOMAS CARRIDO, MARIA DE LA.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
3095531	LOPEZ CRIADO, MARIA PILAR.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES.	MÓSTOLES.	MADRID.
51349863	LOPEZ GOMEZ, LUIS JESUS.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
5396573	LOPEZ MARTIN, JOSE ANTONIO.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
13747399	LOPEZ VEGA, JOSE MANUEL.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
7224529	LOPEZ-BREA PIQUERAS, MARTA FRANCI.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
42991788	MANZANO ALEMANY, HERMINIO.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
18018895	MARTIN BROTO, JAVIER.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
7816250	MARTIN GARCIA, GERMAN.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
5270495	MARTINEZ DE DUEÑAS, EDUARDO.	1601-HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ.	CUENCA.	CUENCA.
7958174	MARTINEZ TRUFERO, JAVIER.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
25426999	MAYORDOMO CAMARA, JOSE IGNACIO.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
24794024	MENDIOLA FERNANDEZ, DIONISIO CES.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
74506864	NOGUERON MARTINEZ, M. ESTHER.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
18165879	ORUEZABAL MORENO, MAURO JAVIER.	1313-COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO.	ALCÁZAR SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
10825988	PALACIO VAZQUEZ, M.ª ISABEL.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7212993	PAZ-ARES RODRIGUEZ, LUIS.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9371376	PELAEZ FERNANDEZ, IGNACIO.	3307-HOSPITAL DE CABUEÑES.	GIJÓN.	ASTURIAS.
5351180	PEREZ CATCHOT, PEDRO.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
2234893	PEREZ SEGURA, PEDRO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
50821840	PORTUGAL FDEZ. DEL RIVERO, TERESA DE.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
4562833	PROVENCIO PULLA, MARIANO.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
31630617	PUERTO PICA, JOSE MARIA.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
73066040	PUJOL OBIS, EDUARDO.	4201-HOSPITAL GENERAL DE SORIA.	SORIA.	SORIA.
11935958	RIVERA HERRERO, FERNANDO.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
7011339	RODRIGUEZ JARAIZ, M. ANGELES.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
7877096	RODRIGUEZ SANCHEZ, CESAR A.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50813068	SALINAS HERNANDEZ, PEDRO.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
25143923	SANTANDER LOBERA, CARMEN.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
9291092	SANZ RUBIALES, ALVARO MARIA.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
2855472	SASTRE VALERA, JAVIER.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
27450531	VALVERDE INIESTA, JUAN JOSE.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
795735	VIEITEZ DE PRADO, JOSE MARIA.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
25149600	YUBERO ESTEBAN, ALFONSO.	4401-HOSPITAL GENERAL. OBISPO POLANCO.	TERUEL.	TERUEL.